

deya Considera siendo la guerra de la es-
merado en el Real servicio en tiempo de
la guerra = Acordo que para su servicio se es-
criba al s. d. Antonio del Valle Governador
y Capitan General del Reyno de Valencia
representandole lo referido para que usando
de la benignidad que acostumbra y teniendo
presente los servicios de ellos se sirvan man-
dar se retiren a otros lugares del Reyno donde
no se han alojado para que estos vecinos tengan
algun consuelo en los crecidos gastos que se les
ofrece sin embargo de sus pocos medios =

Sillero =
Depachada =

Para el pago de los pedimentos de Francisco Ventura fijo vecino
esta Ciudad y Maestro de Sillero y talabartero en ella
en que pidió su salario y por el informe del Contador
Comta se le esta debiendo Un año de el por tanto el
dho oficio que cumplió en dize de representame-
y año y por el Rescuerdo Real y Vellon y por la Ciudad
entendido = Acordo que el mayor domo de propios
de pague a dho Francisco Ventura fijo la dicha Cantidad
y para ello se le despache Libranza en forma =

Sizenzia =

Concediose Sizenzia al s. d. Pedro Nieto fijo Menchero
para cortar zientos y zinquenta Vollos de sesenta y quatro y seis
cargos de madera por medida en la Culebrina = Por el d. d.
Diego Ant. Alouquer que p. diez y ocho cargos de Vollos y
otros tantos de Vigia en las Cañadas de Nebarte =
La Ciudad dio se dispieran las diez y siete zibaciones q. el Mar-
tes Veinte y seis del corriente =

